JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS

N°	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO
1	2014-00206-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	EDA DEL SOCORRO OLMOS ACOSTA	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015).

Inicia término: 06 de JULIO de 2015
Finaliza Término: 11 de AGOSTO de 2015

LISSET ANDREA ALCALÀ SALAS
SECRETARIA